



Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	Coordinación Municipal de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente	Teléfono:	55 36 22 10 06
Área:	Subdirección de Medio Ambiente	Teléfono:	55 36 22 86 67
Superior Jerárquico:	Héctor Elorriaga Mejía		
Nombre del Servidor:	Cirilo Guadalupe Hernández Luna		
	Inspector:	Verificador	x
			Visitador
Objetivo:	Vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental en lo relacionado con la Protección Animal.		
Atribuciones:	Realizar las actuaciones necesarias para dar Certeza Jurídica a los hechos		
Alcance:	La delimitación que se encuentra establecida dentro de sus facultades y competencia		
Fundamento:	Artículos 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 86 fracciones XIII y XXXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza Estado de México; 172 del Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Atizapán de Zaragoza.		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
	

Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx